FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ACTA DE GRADO 391

En Bogotá D.C., el 7 de abril de 2008 a las 11:00 horas convocados por Resolución 015 del 4 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, doctor Fernando Laverde Morales, el director del Programa de Optometría, doctor Rafael Molina Béjar y la Secretaria General de la Fundación, doctora Maria Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado **PAOLA ALEXANDRA MORENO HERNANDEZ** con cédula de ciudadanía Número 35.535.877 de Facatativá, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos haciéndose merecedor a recibir el título de **OPTÓMETRA,** el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante Acuerdo No 072 del 28 de septiembre de 1994. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometio cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de registro de títulos Tomo 3, Folio 89, número 14143.

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector
RAFAEL MOLINA BEJAR. Director del Programa de Optometria.
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., el 7 de abril de 2008.

MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General